



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

A la atención de los alumnos que reciben las Enseñanzas de Formación Profesional Dual en el IES Las Canteras (Collado Villalba - DAT Madrid Oeste) en el Curso 2021-2022, que se enumeran a continuación:

- 1) Primer Curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio *Instalaciones de telecomunicaciones*, ELEM 02 / 1 ETM.
- 2) Segundo Curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio *Instalaciones de telecomunicaciones*, ELEM 02 / 2 ETM.
- 3) Segundo Curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio *Peluquería y cosmética capilar*, IMPM 02 / 2 PEM.

Según las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, en relación a la Cofinanciación de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior impartidos en Régimen DUAL el Curso 2021-2022, les informamos de lo siguiente: las antedichas Enseñanzas en las que los alumnos estén matriculados son cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Y para que de ello quede constancia por escrito, firmo esta comunicación, con registro de salida 2/2022 del IES Las Canteras, que será entregada a cada uno de los alumnos interesados y publicada en los correspondientes tablones de anuncios y en la página web del IES Las Canteras (Collado Villalba - DAT Madrid Oeste).



En Collado Villalba, a 22 de diciembre de 2021
La Directora del IES Las Canteras

Firmado: Ana Cristina Robres Uriol

A la atención de los alumnos que reciben las Enseñanzas de Formación Profesional Presencial en el IES Las Canteras (Collado Villalba - DAT Madrid Oeste) en el Curso 2021-2022, que se enumeran a continuación:

1) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior *Enseñanzas y animación sociodeportiva* (AFDS 02 / 1 AFS, 2 AFS); 2) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio *Instalaciones eléctricas y automáticas* (ELEM 01 / 1 ELM, 2 ELM); 3) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior *Sistemas electrotécnicos y automatizados* (ELES 01 / 1 ELS, 2 ELS); 4) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior *Eficiencia energética y energía solar térmica* (ENAS 01 / 1 EEEST); 5) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior *Energías renovables* (ENAS 03 / 1 IER); 6) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior *Estética integral y bienestar* (IMPS 01 / 1 ESS, 2 ESS); 7) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior *Caracterización y maquillaje profesional* (IMPS 04 / 1 CAS, 2 CAS); 8) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio *Instalaciones de producción de calor e instalaciones frigoríficas y climatización* (INAM 12 / 1 FRI, 2 FRI); 9) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio *Estética y belleza* (IMPM 01 / 1 ESM, 2 ESM); 10) Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio *Peñuquería y cosmética capilar* (IMPM 02 / 1 PEM).

Según las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, para la gestión del Fondo Social Europeo en los centros públicos que imparten Enseñanzas de Formación Profesional y en relación a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior (Presencial, no DUAL) para el Curso Académico 2021-2022, les informamos de lo siguiente: las antedichas Enseñanzas en las que los alumnos estén matriculados son cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Y para que de ello quede constancia por escrito, firmo esta comunicación, con registro de salida 3/2022 del IES Las Canteras, que será entregada a cada uno de los alumnos interesados y publicada en los correspondientes tablones de anuncios y en la página web del IES Las Canteras (Collado Villalba - DAT Madrid Oeste).



En Collado Villalba, a 22 de diciembre de 2021
La Directora del IES Las Canteras



Firmado: Ana Cristina Robres Uriol

ANEXO VIII

EL/LA SECRETARIO/A DEL IES Las Canteras (Collado Villalba- DAT Madrid Oeste), D./D.ª José Carlos Remiro del Caz,

CERTIFICA:

Que en el Claustro de profesores, de fecha doce de noviembre de 2021, celebrado en sesión ordinaria, por parte del/a Director/a D./D.ª Ana Cristina Robres Uriol, se dio cuenta a todos los claustales que durante el curso escolar 2021-2022 estarán cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), las enseñanzas profesionales de los siguientes ciclos formativos:

Ciclo Formativo de Grado Medio		
Instalaciones eléctricas y automáticas	ELEM01	1ELM 2ELM
Estética y belleza	IMPM01	1ESM 2ESM
Peluquería y cosmética capilar	IMPM02	1PEM
Instalaciones de producción de calor e instalaciones frigoríficas y de climatización	INAM12	1FRI 2FRI
Ciclo Formativo de Grado Medio DUAL		
Instalaciones de telecomunicaciones (DUAL)	ELEM02	1ETM 2ETM
Peluquería y cosmética capilar (DUAL)	IMPM02	2PEM
Ciclo Formativo de Grado Superior		
Enseñanza y animación socio-deportiva	AFDS02	1AFS 2AFS
Caracterización y maquillaje profesional	IMPS04	1CAS 2CAS
Sistemas electrotécnicos y automatizados	ELES01	1ELS 2ELS
Eficiencia energética y energía solar térmica	ENAS01	1EEEST
Energías renovables	ENAS03	1ER
Estética integral y bienestar	IMPS01	1ESS 2ESS

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Collado Villalba, a quince de noviembre de 2021.

V.º B.º

El/La directora/a

25438468P ANA
CRISTINA ROBRES (R:
Q7868307E)

Firmado digitalmente por
25438468P ANA CRISTINA ROBRES
(R: Q7868307E)
Fecha: 2022.03.26 11:36:51 +01'00'

El Secretario

JOSÉ CARLOS
REMIRO DEL CAZ
- 01826799R

Firmado digitalmente por
JOSÉ CARLOS REMIRO
DEL CAZ - 01826799R
Fecha: 2022.03.26
19:42:07 +01'00'





Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

COFINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO

- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE EN EDUCACIÓN -

Este centro educativo ha sido beneficiado para la cofinanciación de los gastos de profesorado y/o personal no docente durante el periodo lectivo del curso escolar 2020/2021 como consecuencia de la situación de la pandemia de la COVID-19.

La Comunidad de Madrid en el marco del Eje Prioritario (REACT-UE) del *Programa Operativo* del Fondo Social Europeo (FSE) 2014-2020, establecido para «favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía», ha presentado para su cofinanciación las actuaciones dirigidas al refuerzo del profesorado en las diferentes etapas educativas, de las que se ha beneficiado este centro.

FONDO SOCIAL EUROPEO

El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19